



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

Tel: 2216-3020
cgg@unah.edu.hn
cgg.unah.edu.hn

COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN RESUMEN DE RESOLUCIONES / DICTÁMENES OCTUBRE 2020

FECHA DE APROBACIÓN	NO. DE ACTA	PUNTO DE ACTA	DESCRIPCIÓN
13-11-2020	CCG-UNAH-RE-01-2020	PA No.3	Resolución de punto: El pleno de comisionados en cumplimiento del artículo 12 del reglamento de la CCG, acordó lo siguiente: a) que el Comisionado a.i. Héctor Wilfredo Díaz ostente el cargo de comisionado coordinador de la Comisión de Control de Gestión, el Comisionado a.i. Manuel Jonathan Miranda el cargo de comisionado secretario y el Comisionado Rafael Núñez a.i. el cargo de comisionado miembro, b) el período de vigencia es por doce meses contados a partir del 13 de noviembre del año 2020.

Tegucigalpa M.D.C A LOS DIECINUEVE (19) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE (2020).

COMISION DE CONTROL DE GESTIÓN
UNAH
SECRETARÍA
UNAH

Héctor Wilfredo Díaz Romero

Comisionado Secretario a.i.
Comisión de Control de Gestión



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

Tel: 2216-3020
ccg@unah.edu.hn
ccg.unah.edu.hn

CONSTANCIA CCG-UNAH-RE-01-2020

El Suscrito Secretario a.i. de la Comisión de Control de Gestión (CCG) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) Máster Héctor Wilfredo Díaz Romero por medio de la presente **Hace Constar que:** el día viernes 13 de noviembre del año dos mil veinte (2020), estando presente de manera virtual los comisionados **Rafael Antonio Núñez Solórzano, Héctor Wilfredo Díaz Romero y Manuel Jonathan Miranda Lazo**, se llevó a cabo mediante Zoom.com la reunión extraordinaria número CCG-UNAH-RE-01-2020, tal como se había acordado en la hora y fecha preestablecida. en dicha reunión extraordinaria se resolvió por el pleno de la CCG lo siguiente: **Punto 3. Rotación de cargos de coordinación, secretaría y miembro del pleno de comisionados de la Comisión de Control de Gestión (CCG).** Resolución de punto: El pleno de comisionados en cumplimiento del artículo 12 del reglamento de la CCG, acordó lo siguiente: a) que el Comisionado a.i. Héctor Wilfredo Díaz ostente el cargo de Comisionado Coordinador de la Comisión de Control de Gestión, el Comisionado a.i. Manuel Jonathan Miranda el cargo de Comisionado Secretario y el Comisionado Rafael Núñez a.i. el cargo de Comisionado Miembro, b) el período de vigencia es por doce meses contados a partir del 13 de noviembre del año 2020.

Para fe de lo anterior la secretaría de la CCG firma la presente a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de año dos mil veinte (2020), en ciudad universitaria, Tegucigalpa, Municipio Del Distrito Central (M.D.C).

Héctor Wilfredo Díaz Romero

Comisionado Secretario a.i.
Comisión De Control De Gestión